

## FÉLIX OVEJERO LUCAS

*Doctor en economía*

*Profesor de Universidad de Barcelona*

*Investigador invitado en University of Chicago, "Center form Ethics, Rationality and Society" (1991) University of Madison, Wisconsin, (1999)*

## El problema del problema

Confieso mi alergia por "el problema de España" o, aún peor, por "España como problema". Analíticamente tales asuntos resultan inabordables y, por lo general, constituyen el punto de partida para otros pseudoproblemas presentados como soluciones que nos acaban de enredar todavía más, como es el caso de la insoportable cháchara de "la conllevancia". Como si nos empeñáramos en determinar el peso del flogisto o la densidad del éter. Por eso, porque la mayor parte del problema radica en la descripción del problema, antes que abordar el problema "de España", prefiero abordar el problema del "problema de España", las condiciones de posibilidad que han hecho posible que estemos donde estamos: discutiendo tonterías que acaban por convertirse ellas mismas en problemas.

Mi conjetura es que buena parte de nuestros problemas son resultado de un diagnóstico sostenido en dos falsedades que han contaminado nuestras miradas o, si se quiere, de una ontología viciada por dos supuestos equivocados. (No hay un átomo de idealismo en sostener que los que nos parecen problemas reales son en realidad resultado de una mala descripción de nuestra realidad. Por culpa del "problema" de la Santísima Trinidad Nicolás de Mira le partió la cara al pobre Arrio en el concilio de Nicea). Desmontar los supuestos es el primer paso para desactivar los problemas. El primer supuesto afirma la existencia de una continuidad moral (de legitimidad y hasta de contenidos sustantivos) entre el franquismo y el llamado "régimen del 78". El segundo, asocia --más o menos explícitamente-- el franquismo con España, de tal modo que la menor reivindicación de la nación política se presenta como una reivindicación del franquismo. Sobre esos supuestos se sostiene un extendido marco mental de nuestra vida política, versión actualizada del "problema de España", algunos de cuyos mimbres son: a) toda política destinada a alentar lo que nos une e iguala es una política franquista y conservadora; b) la consideración de los nacionalismos como idearios progresistas; y c) la atribución al Estado --concreción del "régimen del 78"-- de un vicio de origen, de tal modo que

cualquier intento de fortalecerlo –destacadamente, las propuestas centralizadoras— se considera antidemocrático o, directamente, represivo, con independencia de su eficacia o de su justicia, de su contribución al bienestar o a la igualdad de los ciudadanos.

Los dos supuestos han sido abrazados por nuestra izquierda y, en virtud de su singular condición de gestora de nuestra ontología moral compartida, han acabado por oficiar como balizas que enmarcan el perímetro del debate político aceptable. Se dan por buenos sin discusión. Las implicaciones de esa circunstancia no son escasas. Hay una de tipo general particularmente inquietante: nuestra izquierda asume que la solución al “problema de España” requiere satisfacer las aspiraciones nacionalistas, algo que, dada la naturaleza de tales aspiraciones, implica aceptar resignadamente –quizá no como objetivo, pero sí como subproducto—la destrucción de nuestro marco de convivencia, que no otra es la meta última de los nacionalistas, según ellos mismos proclama. Así las cosas, la solución al problema de España consiste en la disolución de España.

## La tesis de la continuidad

Según esta tesis nuestro marco constitucional vendría a ser “la prolongación del franquismo bajo nuevos ropajes”. Con ello se quiere decir algo más que el trivial reconocimiento de la sucesión temporal, de que nuestra democracia llegó después de la dictadura. Se afirma la existencia de una continuidad normativa y hasta sustantiva. De alguna manera el “régimen del 78” formaría parte del guion de lo “atado y bien atado”. La Constitución sería la cristalización más precisa de una transición tutelada por el ejército franquista. Para decirlo con palabras de aquellos años, la reforma se impuso a la ruptura. La continuidad de la monarquía, cuya legitimidad de origen no sería otra que una decisión de Franco, lo probaría definitivamente.

Aunque la intención de estas notas no es evaluar empíricamente el “problema del problema”, sino reconstruir su anatomía, no está de más recordar algunas debilidades de sus supuestos. No es la menor la tramposa contraposición entre reforma y ruptura. Por definición, reforma presume continuidad: quien reforma una casa, no cambia de casa. Pero “la reforma” de la transición no era de esa naturaleza porque en ningún caso se puede considerar la Constitución como una reforma de

las leyes franquistas del Movimiento Nacional. Y si ahora reformáramos la Constitución no estaríamos haciendo nada parecido a la "reforma" de la transición: mientras la primera supone continuidad, la segunda arrumbó con el marco legal de las instituciones franquistas.

Cuando se piden detalles, la tesis de la continuidad apela a dos herencias que contaminarían la Constitución con ADN franquista: de legitimidad, que se mostraría, destacadamente, en el caso de la Corona, impuesta por Franco; jurídico-política, en tanto el nuevo marco constitucional no arranca de los proyectos de la oposición sino de la legalidad de Franco. Hay algo de verdad en las dos continuidades, pero esa verdad resulta irrelevante para lo que se quiere sostener con la tesis de la continuidad, para avalar la contaminación franquista de la Constitución.

Respecto a la primera de estas continuidades es sencillamente falso que Franco impusiera la monarquía actual, por la sencilla razón de que ésta no tiene nada que ver con la de Franco. El Rey de Franco significaba "el rey con el poder estipulado en las siete leyes del movimiento", el que, por ejemplo, podía nombrar presidentes de Gobierno. A partir del 29 de diciembre de 1978, "Rey de España" significa otra cosa, lo que especifica la Constitución, algo muy parecido a "Rey de Suecia". La segunda continuidad retoma una clásica disputa --siempre desenfocada-- entre quienes aspiraban a reformar las leyes del Movimiento hasta hacerlas compatibles con una democracia tutelada y quienes sostenían que solo cabía la ruptura. Un debate, en realidad, superado desde lo que importa: el resultado final.

Lo que debemos valorar no es el cómo (se llega) sino dónde (se llega). Es cierto que el final de la dictadura no fue "a la portuguesa", con una revolución; pero el producto acabado no fue muy diferente: una Constitución, sin continuidad con las leyes de Franco, que acabó con la legalidad anterior. La Constitución del 78 dibujó el perímetro jurídico de una democracia emparentada con las europeas o, si se quiere, con aquella contra la que Franco fraguó su entera vida política: un marco jurídico que ha permitido un régimen de partidos políticos (incluso algunos separatistas), el divorcio, el matrimonio homosexual o el aborto. Todo lo atado dejó de estarlo.

Pero, además, hay algo importante que omite la anterior descripción: el paisaje intelectual en que se gestó la Constitución estaba configurado con tonos de izquierda. Sucedió en España, donde la autoridad moral ganada por la oposición al

franquismo le otorgaba un importante monopolio sancionador de las buenas causas: la derecha podía hacer propuestas, pero la izquierda era quien concedía el nihil obstat democrático. Sin su visto bueno, no cabía la calificación de democracia. Una regla de juego decisiva en la elaboración de la Constitución. Y también sucedía en Europa, en los años del eurocomunismo y del Programa Común de la izquierda francesa, donde primaban proyectos políticos anticapitalistas que incorporaban propuestas como nacionalizaciones de bancos y de medios de producción, planificación económica y participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. La izquierda española, en sintonía con aquella atmósfera, se ocupó de que en nuestra Constitución hubiera lugar para la posibilidad de llevar a cabo tales programas, como se deja ver, por ejemplo, en los artículos en los que se ocupa de la propiedad privada, del mercado o la planificación (arts. 128 y 131).

## La tesis de la equiparación

Según esta tesis, la misma idea de España está asociada al franquismo. La idea de España y, en realidad, la simple presencia del Estado, de sus símbolos o, incluso, la apelación a la comunidad política común, a los españoles. Desde esa equiparación se entiende la alergia a la bandera constitucional o la disposición generalizada a evitar el uso de la palabra “España”, sustituida por “país” o “Estado español”. Establecida esa equiparación es inmediata la apropiación del relato antifranquista por parte del nacionalismo. Entre los mimbres que sostienen ese relato destacan: la descripción de la guerra civil como una guerra con Cataluña o el País Vasco; el especial ensañamiento de la represión franquista en esos territorios; la presentación de las políticas culturales de la dictadura como políticas de represión lingüística; la explotación económica de las genuinas naciones -casi en términos coloniales— por parte de España; la consideración de los procesos migratorios --resultado de dinámicas económicas derivadas de la desigual distribución de la riqueza-- como políticas de asimilación (o genocidio) cultural. El relato se sella con la descripción de España como una suerte de horma artificial: el Estado, opresor por definición, asfixiaría a unas realidades nacionales, las verdaderas depositarias de vínculos vitales. Una vez consolidado el guion del Estado Español pavimentador de la rica pluralidad de las genuinas identidades, cualquier gestión política que exija símbolos o prácticas homogéneas -incluso las destinadas a asegurar la igualdad o la comunicación—se presentará como opresora: lengua, banderas, dominios de internet, matrículas de coches, sistemas operativos, unificación de sistemas de

codificación de información (de informes médicos, p.e.), sistemas de pesos y medidas, etc. Todo lo que pueda unir estará bajo sospecha.

Aunque ahora no se trata de evaluar cada una de las afirmaciones –todas falsas– contenidas en el párrafo anterior, no sobra recordar los endeble soportes de las que más han contribuido a instaurar un relato nacionalista –y antiespañol– de la guerra civil y del franquismo, un relato que sustituía al republicano y democrático; en particular, de las tesis del especial encarnizamiento franquista y de la de la opresión cultural. Respecto a la primera, está fuera de duda historiográfica que la represión fue más tibia en Cataluña y el País Vasco que en cualquier otra parte de España. Respecto al indiscutible cercenamiento de las expresiones culturales “nacionales” hay que ponderarlo teniendo en cuenta su sentido general, el propio de una dictadura antiliberal: Marx no se podía publicar en catalán, pero tampoco en español. Por supuesto, la literatura religiosa no tenía problema alguno, ni en español ni en catalán. La innegable política contraria al uso del catalán de los primeros años de la dictadura (“hablen la lengua del imperio”), a partir de mediados de los sesenta se muda en una gestión que, en lo esencial, no difiere de la común en los Estados modernos (incluidos los democráticos) que no prohíben pero tampoco alientan el uso de las lenguas minoritarias: en Alemania, Francia o Italia no hay escolarización pública en lenguas distintas de las nacionales y, en lo esencial, se dejan sus usos (publicaciones, etiquetajes, cine, etc.) en manos de la demanda real, del mercado. Lo que desde luego no existió fue una persecución sistemática. De hecho, en catalán, desde finales de los años cuarenta se institucionalizan premios literarios (Joan Martorell, Víctor Catalá) y quince años tarde podemos encontrar libros, tebeos, revistas, enciclopedias, etc. La filología catalana se consolidará mediante diversas cátedras universitarias desde los años sesenta y la presencia en enseñanza media, según informaba La Vanguardia en 1967, se garantizaba mediante cinco horas semanales, bastante más, por cierto, que las que ahora se dedican al español. Y otro tanto con el euskera. Ya en 1942 se edita literatura popular vasca (Euskaleriaren yakintza). Desde 1948 se edita la revista literaria “Egan”, que no será la única: Zeruko argia, euskera, Anaitasuna o Artzai-Deia. Entre 1965 y 1975 distintas editoriales (Kriselu, Itxaropena, Lur, Auñamendi) publicaron 635 libros (en el mismo periodo, en catalán, 5.669). Hay premios de poesía desde 1959, cátedras universitarias desde 1966 y formación de profesores desde 1968, (desde 1962, a cargo de su presupuesto, ya estaban en funcionamiento más de cuarenta ikastolas). No hay que engañarse. El uso generalizado del español entre nosotros responde

fundamentalmente a los conocidos procesos de extensión de las lenguas comunes (economías de red: un equilibrio de Nash), reforzado en nuestro caso por los movimientos de población de los años sesenta, uno de los más importantes de la posguerra europea.

La tesis de una España explotadora es ofensivamente deshonestas: la dictadura aseguró a las burguesías vasca y catalana trabajadores desprovistos de derechos, mercados cautivos y un excepcional sostén en infraestructuras (SEAT, autopistas). Y la del genocidio cultural programado es sencillamente cínica: si los españoles, sometidos a la jurisdicción del hambre, que diría Cervantes, tuvieron que abandonar sus lugares de origen para instalarse a vivir en condiciones de miseria en la periferia de Barcelona, no fue por ningún espíritu imperial, sino porque allí estaban las empresas dispuestas a explotar esas posibilidades, garantizadas por una dictadura edificada sobre la prohibición de sindicatos y partidos de izquierda.

## Las implicaciones

Las dos premisas anteriores constituyen el soporte último de la versión más reciente del "problema de España". Con esa descripción se impone la conclusión – ciertamente paradójica— anticipada: solucionar el problema de España exigiría desmontar España. Por supuesto, salvo los nacionalistas, que lo asumen como principio programático, ningún partido nacional proclama su aspiración a acabar con el Estado común. Pero muchos otros sí que entienden esa aspiración como justificada y, en consecuencia, se acogen a una retórica moderada del tipo "la solución es otra idea de España, integradora de su pluralidad, etc.". Pero no hay que engañarse: esa retórica es un modo –más sigiloso, en una dinámica que describiré más abajo-- de ir asumiendo propuestas esencialmente reaccionarias, contrarias a la redistribución y a la igualdad de influencia política, que se extienden con la indiferencia –cuando no la complicidad-- de la izquierda. Se le otorga carta de legitimidad a proyectos que buscan levantar fronteras donde no existen, esto es, convertir en extranjeros a conciudadanos, privarlos de derechos en una parte del territorio político donde ahora son ciudadanos de pleno derecho.

Con el marco mental reconstruido se entiende lo sucedido en este tiempo y se puede anticipar el resultado final. Los nacionalismos, descritos como los auténticos representantes de las justas aspiraciones de los pueblos que invocan, han

conseguido que se acepte sin discutir la equiparación entre mejora de la calidad democrática y aumento de las competencias autonómicas de gobierno, unas competencias que se han utilizado para levantar estructuras de estado y construir identidades nacionales (lo que, dicho sea de paso, lleva implícitamente a asumir la inexistencia de esas identidades, esas mismas que constituyen la justificación de sus reclamaciones); esto es, para erosionar las instituciones y tramas afectivas compartidas.

Todo ello sin encontrarse con resistencias ideológicas o institucionales. Al revés, el propio diseño institucional, sobre el trasfondo descrito, ha allanado –o, por lo menos, no ha puesto trabas a-- el proceso. Y es que el Estado de las autonomías, cuyo desarrollo ha sido tutelado por los nacionalistas, bien directamente, con su gestión en las autonomías que gobiernan, bien indirectamente, mediante su mercadeo –en general, chantajista—en el Parlamento de todos, ha alentado una perversa dinámica de lento vaciado de las competencias del Gobierno central. El mecanismo de esa dinámica patológica se deriva de su condición de mercados cautivos de votos. Con un ejemplo: los votantes locales tienen incentivos para apoyar políticas que les aseguran exclusividad de acceso a las posiciones sociales, como sucede con las políticas de identidad, de “normalización lingüística”, que ofician como barreras –entre españoles—de entrada, a las posiciones laborales y dificultan la movilidad ciudadana, el mestizaje. Y, en otro sentido, lo mismo vale para los privilegios (de iure o de facto) fiscales, como es el caso del País Vasco y Navarra: nadie ganará en las elecciones autonómicas vascas defendiendo la finalización del cupo o un sistema de cálculo que no ignore los intereses generales de los españoles. En esas circunstancias a las distintas autonomías, lo quieran o no, solo les queda cultivar sus propias diferencias, establecer sus propias barreras de acceso. Es su única estrategia ganadora. Al final, de grado o de fuerza, entre todos, contribuyen a debilitar el Estado. Incluso en aquellos casos en los que todos ganarían perdiendo competencias (por economías de escala, por monopolios de compra, por unidad de mercado, porque se aseguran mejores médicos o profesores, aunque no sean competentes en la lengua local), cada uno prefiere asegurarse el voto de la propia autonomía, miope y clientelar. Y total, tampoco puede hacer otra cosa, puesto que nadie decide en las otras autonomías.

Una vez se asumen las dos tesis del “problema”, casi naturalmente, se impone como solución aumentar las concesiones al nacionalismo, lo que equivale a cebarlo. Así

se entiende la estrategia nacionalista –favorecida por un marco mental que, al equiparar progreso y “descentralización”, la exonera de toda imagen de egoísmo— de amenazar con la independencia para conseguir competencias que se entienden –y así se proclama-- como un camino a la independencia: siempre un paso más. Naturalmente, esa estrategia –la independencia ya o la independencia a plazos-- no tiene otro equilibrio final que la independencia. Si disponiendo de 5, amenaza con 10 y, de ese modo, me aseguro 7, seguiré pidiendo 10 y, después de 7 (nuevo punto de partida de la negociación), conseguiré 8, hasta acabar con 10, más temprano que tarde.

## Para terminar con el problema

Se ha dicho muchas veces: no se puede contentar a quien no quiere ser contentado. El nacionalismo es el problema que se presenta como solución a un problema que él mismo crea y del cual se nutre. Aceptar ese guion supone perpetuar –y ahondar— el problema. Se ha podido comprobar a cuenta del procés, presentado como reacción al recorte del Estatut. Una manifiesta falsedad: la Diada de 2010, apenas dos meses después del “atroz recorte” al Estatut, solo convocó a diez mil personas y los votos explícitamente independentistas bajaron en las elecciones inmediatamente posteriores. Una mentira que no fue la única, sino el remate final de una secuencia: según mostraban las encuestas, los catalanes estábamos entre los españoles más satisfechos con su autonomía, no había demanda de un nuevo Estatut, cosa que se confirmó con el bajo apoyo en (apenas un 33% del conjunto del censo) en el referéndum de su aprobación. Pero daba lo mismo, la secuencia se imponía: se creaba un problema y se ofrecía una solución, que era la fuente de otro problema. Y los demás aceptaban el enredo. En el que todavía estamos.

El guion reconstruido solo tiene una estación final, la desmembración de nuestra comunidad de ciudadanos. Las “soluciones” al problema presentadas hasta ahora no han hecho más que agravarlo. Nadie puede decir que, en lo que atañe a nuestra integración ciudadana, estemos mejor hoy que hace tres décadas. Y el problema persistirá mientras se mantenga la dinámica descrita en los párrafos anteriores. Nos hemos enredado en los caminos torcidos descuidando lo evidente, el camino más corto y sencillo. Gil de Biedma en alguna ocasión se refirió a cierto tipo de personajes “cultos, sensibles y elaboradamente tontos. Tienen presbicia intelectual: no ven jamás lo obvio, solo lo remoto y traído por los pelos. Carecen de sentido

común". Pues bien, pareciera que, respecto al asunto que nos ocupa, nos hemos convertido en tontos de esa naturaleza y nos olvidamos de lo obvio: el mejor modo de evitar la desintegración es reforzar lo que nos une y desactivar lo que nos separa. El diagnóstico recurrente al "problema de España", alimentar las diferencias, es simple y llanamente un despropósito. Como intentar adelgazar comiendo bocadillos de panceta. Si queremos acabar con un proceso que no tiene otro final que el anticipado, debemos cambiar el marco, las reglas de juego que nos han conducido donde estamos. Sencillamente, no puede seguir saliendo a cuenta apostar por desmontar nuestra comunidad política. La solución al problema de España no puede ser otra que desactivar el problema de España.

Con independencia de las políticas activas para alentar lo común, que, en algunos casos, pueden encontrar una difícil justificación liberal, sí que parece razonable desactivar los incentivos a la desintegración, terminar con las políticas que nos han conducido donde estamos. No puede resultar rentable electoralmente alentar las diferencias y las desigualdades. Algunas cosas se pueden hacer. Para empezar, debemos introducir correcciones en nuestros diseños institucionales, por ejemplo, mediante modificaciones en las leyes electorales que impidan que en el Parlamento de todos se conviertan en decisivos partidos que no responden ante todos los ciudadanos, dispuestos a rentabilizar ("extractivamente") su privilegiada condición de minoría decisiva. Cualquier diseño electoral que aliente a comprometerse con el interés general –de eso va, al fin y al cabo, la mejor democracia—ha de ser bienvenido. Así, la exigencia de un mínimo número de votos en distintas comunidades autónomas para acceder a la Cámara Alta obligaría a recoger en los programas la mirada de los otros, de todos. En segundo lugar, hay que acabar con la lógica de la desintegración, con el perverso juego de "la independencia o algo a cambio de la independencia que es un paso a la independencia". Ese juego solo se puede terminar si, en cada negociación, todos pueden perder, si la negociación es un camino de dos vías. Y, claro, recordando que saltarse las leyes está penalizado, que la impunidad no se puede premiar. Nadie se cansa de un juego en el que siempre gana. Si se le recuerda que también puede desandar camino, se lo pensará antes de empezar. Adicionalmente, debemos combatir la retórica de las diferencias. Simple sentido común: una comunidad no mejora su integración alentando políticas que aumentan las barreras entre los ciudadanos. También parece de sentido común reforzar lo que nos une. Y si no se hace así, por atendibles –y discutibles— consideraciones liberales, en todo caso, ya que no se refuerza lo común –que, por

lo demás, en condiciones normales acaba por consolidarse como común cuando se deja actuar a las gentes sin intromisiones, porque, cuando se trata de entendernos todos preferimos lo que prefieren los más, por lo mismo por lo que preferimos los metros y los litros a las leguas y las arrobas-- , sí que parece sensato evitar el crecimiento de trabas a la comunicación. Y lo que nos une a los españoles --y a los catalanes y a los vascos, entre ellos y con el resto de los españoles-- es la lengua común. También, por cierto, nos une a cientos de miles de emigrantes. Pero no solo es la lengua: la existencia de otras barreras (al mercado, mediante múltiples legislaciones), no se justifica ni desde la igualdad ni desde la eficacia, aunque se explica desde el voto clientelar.

Cuando se entiende que la vía para solucionar los problemas es la desintegración, los problemas están llamados a perpetuarse. En esos términos, el problema de España no tiene solución. Y como esos términos son los del "problema", pues ni la tiene ni la puede tener. No solo es que "la solución" sea indeseable, por reaccionaria, porque debilita al Estado --instrumento de justicia y de intervención política, incluido al Estado del bienestar--, y porque resulta contraria a la igualdad de los ciudadanos; es que, además, eso no importa, porque ni siquiera es solución, a no ser que por solución entendamos disolución. El "problema de España" es el verdadero problema de España.